

0589-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con seis minutos del dieciseis de noviembre de dos mil veintidos.

Acreditación de nombramientos en el cantón de CENTRAL, provincia de SAN JOSE, por el partido ANTICORRUPCION COSTARRICENSE, en virtud de renuncia del titular.

Mediante auto n° 1854-DRPP-2021 de las quince horas con cincuenta y ocho minutos del treinta de junio de dos mil veintiuno, este Departamento comunicó al partido ANTICORRUPCIÓN COSTARRICENSE que, la estructura del cantón de CENTRAL, provincia de SAN JOSÉ se encontraba integrada de manera completa.

Posteriormente, mediante oficio DRPP-1967-2022 de fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento tomó nota de la renuncia del señor Nelson Gerardo Navarro González, al puesto de delegado territorial.

En fecha siete de noviembre de los corrientes, la agrupación política celebra en el cantón Central una nueva asamblea –de forma presencial-, la cual cumplió con el quórum requerido por ley para sesionar, con el fin de realizar la sustitución por renuncia, designando a Guillermo Valverde Huertas, cédula de identidad n° 106160996, como delegado territorial y a los señores: Lucrecia María Ramírez Varela, cédula de identidad n°107210316 y a Paulino Ricardo Solano González, cédula de identidad n°105910773, como delegados territoriales suplentes.

Razón por la cual, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN CENTRAL SAN JOSÉ**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104410682	ROBERTO RAFAEL MESEN VEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
901040215	FRANCIS HURTADO HURTADO	SECRETARIO PROPIETARIO
305280262	SILVYA ESTRELLA PEREIRA GONZALEZ	TESORERO PROPIETARIO
107360898	ROCIO BERMUDEZ MARTINEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
700350230	LLOYD ANTONIO CROOKS BARNES	SECRETARIO SUPLENTE
501110100	ABIGAIL ROSALES RUIZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

104720467 CARLOS ALBERTO VILLALOBOS JIMENEZ FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
901040215	FRANCIS HURTADO HURTADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
106160996	GUILLERMO VALVERDE HUERTAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
104410682	ROBERTO RAFAEL MESEN VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
305280262	SILVYA ESTRELLA PEREIRA GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110650723	VERONICA DE LOS ANGELES ZUÑIGA VINDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

Observación: No se acredita a los señores Lucrecia María Ramírez Varela, cédula de identidad n°107210316 y a Paulino Ricardo Solano González, cédula de identidad n°105910773, como delegados territoriales suplentes, en virtud de que el estatuto del partido no contempla dichas figuras.

Se recuerda que, los nombramientos acreditados en este acto, tienen vigencia a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, **hasta el primero de diciembre de dos mil veinticinco fecha en que vencerán las estructuras.**

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos